

232
con alguna cantidad, segun ha sido costumbre en iguales casos, y
habiendolo oido: Acordo que en el termino de ochodias formen los
Padrones de sus Paraguanas respectivas, como esta mandado en este Car.
y enaguada esta dilacion, vea su providencia en quanto a su pretension.

Titulo de Sangrador
Diose en Titulo de Sangrador despachado por el Real
Acuerdo de 17 de Enero de este año a favor de Juan Pineda
Natural de esta Ciudad; Del qual se hizo relacion, y habiendolo
oido: Acordo el Rey al Car. Fiscal de Indico D. J. L. para que
constando le ha practicado este Interesado la diligencia
correspondiente, le ponga el pape para su uso: Acordo se copie
en el Libro de Cartas Reales, y se de nueva Originalidad Interesado
con testimonio desta resolucion.

Chamones
Diestas las Cartas de Examen la una del Oficio de Sombrexero
a favor de Ines Moreno Esposa de esta Ciudad, y la otra de
Aladreno de Jaime Jimenez Glor de la Villa de Tumbilla.
El Ayuntamiento en su interlicio, los admitio a los y exercicio de su
respectivo Oficio.

J. Salvador Vinader
Morateno

Ante mi.

Donato Chamorro

J. L. Pineda
J. L. Pineda